

**"Predial EL SOCORRO Predelso S. A."**

Vélez Nº 623 - 625  
Teléfono 519303  
Casilla 776  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.001

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y conocimiento los Balances y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.000.

Sobre las actividades desarrolladas por la Empresa, debo manifestar, que la principal consiste en el arrendamiento de locales comerciales ubicados en el Centro Comercial POLICENTRO de esta ciudad y que son propiedad de la Compañía.

Todas las disposiciones de la última Junta General de Accionistas se han cumplido por esta Administración.

Debo manifestar que durante el presente Ejercicio Económico, mi Administración debió solucionar un problema legal con la Empresa COMERTEX, pero debido a mi gestión, no fué necesario llegar a los tribunales de Justicia y el mismo fué solucionado amigablemente, por lo demás, no se suscitó ningún problema.

Al cierre del Ejercicio, los resultados se han presentado así: Ingresos por arriendos \$ 84,700.00, Utilidad: \$ 68,024.69, resultados que como pueden apreciarse son muy favorables para la Compañía y que se deben fundamentalmente al arrendamiento del local que posee la Empresa en el Centro Comercial Policentro.

Con el análisis anterior, se deduce que la Empresa, pese a la difícil situación económica por la atraviesa el País, mantiene una situación financiera satisfactoria.

El resultado obtenido en el presente Ejercicio, será destinado al pago del Impuesto a la Renta causado en el año, a incrementar las Reservas Legales y Facultativas como lo determinan los Estatutos, al pago de dividendos a los Accionistas y a la participación de los empleados en las utilidades obtenidas, conforme lo indican las leyes.

Espero que el presente informe esté de acuerdo y cumpla con los requisitos determinados en la Ley y que los señores accionistas aprueben lo aquí indicado.

Atentamente,

*Glennoria Bobb*